

El caso Degollados le costo la salida de la Junta y de Carabineros a Mendoza

- **El caso degollados**

En 1985 se produjo la muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino —profesionales comunistas degollados por funcionarios de Carabineros—, hecho que puso en jaque la permanencia del general Mendoza en el gobierno y al mando de la institución uniformada.

Inicialmente, se señaló que se trataba de “un ajuste de cuentas entre comunistas”. Sin embargo, las investigaciones realizadas por el juez José Cánovas fueron determinantes: la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, Dicomcar, estaba involucrada en el asesinato.

El juez Cánovas llegó a estas conclusiones gracias a los antecedentes aportados por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que buscaba no verse involucrada en este crimen.

- **La salida del gobierno y de Carabineros**



Antes de declararse incompetente y entregar el caso a la justicia militar, Cánovas encargó reos a dos carabineros y dejó bajo arraigo a otros 12, entre los cuales se encontraba el coronel Luis Fontaine, jefe de la Dicomcar.

El general César Mendoza Durán, ferviente defensor de la integridad de Carabineros —en un gesto que fue calificado en la institución y el gobierno como de generoso patriotismo y desprendimiento personal—, presentó su renuncia el 2 de agosto de 1985.

Célebre sería su frase al respecto: “*Se está desgranando el choclo*”.

- **Otros casos judiciales**

En 1991 el ex director de Carabineros apareció nuevamente vinculado a un caso judicial, cuando fue procesado por injurias a raíz de una querrela que la ex diputada María Maluenda, madre de José Manuel Parada, interpuso en su contra por declaraciones entregadas por el general a una revista.

El 26 de marzo de 1992, en un nuevo caso judicial, fue encargado reo por el ministro en visita Milton Juica, por el delito de encubridor de asociación ilícita terrorista. Obtuvo la libertad provisional el 24 de abril, previo pago de fianza.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006